

## **Isla Cristina, primer pueblo andaluz que aprueba el plan de protección de marismas**

Noticias

Las marismas de Isla Cristina suponen un entorno natural de enorme valor medioambiental.

La localidad onubense de Isla Cristina se ha convertido en la primera de Andalucía en aprobar un plan de protección para unas marismas, de forma que se ofrecerá "total protección" a este ecosistema, según ha explicado la alcaldesa de la localidad, María Luisa Faneca.

Faneca ha recordado que las marismas de Isla Cristina suponen un entorno natural de enorme valor medioambiental "y donde más del 25 por ciento del territorio está protegido, con lo que este plan viene a culminar nuestro interés por preservarlas".

La alcaldesa ha felicitado a los técnicos del Servicio Municipal de Urbanismo "que han trabajado concienzudamente para conseguir que nuestro municipio tenga confeccionado este plan al que se tendrá que acudir siempre que el PGOU contemple alguna actuación que pueda afectar a este sistema medioambiental".

Para Faneca, es un orgullo que este Plan Especial de Protección de las Marismas sea aprobado en esta legislatura "porque siempre hemos tenido muy claro que el futuro pasa por la pesca, pero también por el turismo de playas, el turismo gastronómico y, por supuesto, por el turismo medioambiental".

Las Marismas de Isla Cristina, en la desembocadura el río Carreras, forman un paraje natural creado en 1989 al amparo de la Ley de inventario de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y cuentan con una superficie de 2.145 hectáreas, repartidas entre los municipios de Ayamonte e Isla Cristina.

Redacción